

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE CONOCIMIENTO E INGENIERÍA DE ESPAÑA, CIES

Adscripción de Categoría

Categoría:

II. Sector empresarial y de base asociativa

Empresas y grupos de empresas

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 41001

Domicilio Social/Profesional: SANTAS PATRONAS 37

Localidad: Sevilla

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.cies.link

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: Ignacio Sánchez de Mora y Andrés

Cargo: Presidente

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: Ignacio Sánchez de Mora y Andrés

Cargo:

Presidente

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:

Sus finalidades primordiales serán las siguientes:

1. Desarrollar el sector empresarial de la ingeniería, arquitectura y de la industria del conocimiento privados, en beneficio del cliente y de la sociedad en general.
2. Proteger y promover los intereses profesionales y empresariales del sector en el ejercicio de su actividad.
3. Desarrollar la capacidad técnica de sus miembros.
4. Expresar el punto de vista colectivo del sector en cuestiones de interés general.
5. Fomentar el intercambio de información y experiencias profesionales en temas de interés mutuo.
6. Mantener estrecha colaboración con otras Organizaciones empresariales afines.
7. Defender los intereses legítimos de sus miembros en todos los ámbitos en que así se acuerde por los órganos de gobierno de la organización empresarial.
8. Apoyar y fomentar la realización de cuantas actividades tiendan al mejor logro de sus fines.

Actividades específicas en relación con este Registro:

Vigilancia de la competencia de los medios propios de las Administraciones Públicas

Sistemas de contratación para la compra de servicios de ingeniería

Precios base de licitación

Comparativa con la normativa de otros Estados miembro

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):

Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)

Informes sobre Proyectos Normativos

Información para el órgano judicial competente sobre las conductas previstas en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Defensa de la Competencia

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):

Resolución de conflictos